

DELEGACION DE ORDEN PUBLICO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

Identificación

Código de referencia

Provincia: Cádiz

Municipio: Cádiz

Localidad: Cádiz

Nombre del Archivo: Histórico Provincial de Cádiz

Subsistema: Archivos de titularidad estatal y gestion de la J.A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación: 1940-1983

Fechas de Creación: 1940-1983

Observaciones a las fechas: ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA CRONOLOGIA DE ESTA DOCUMENTACION NO ES DESDE 1880, COMO PUDIERA ESPERARSE DE LA ANTIGUEDAD DEL ORGANISMO, SINO TAN SOLO A PARTIR DE LA GUERRA CIVIL, IGNORANDOSE LO SUCEDIDO CON EL PERIODO ANTERIOR.

Nivel de descripción

Fondo

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 260. Metros lineales: 29). Libros (Unidades: 41. Metros lineales:)

Agrupación de Fondos

ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL
INTERIOR

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

LAS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS DE LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR HAN PLANTEADO SIEMPRE UNOS PROBLEMAS ESPECIFICOS DE CONTRABANDO, ADUANAS, INMIGRACION ILEGAL, POLITICA DEFENSIVA, ETC. ESTO LA HA CONVERTIDO EN ALGUNAS EPOCAS EN OBJETO PREFERENTE DE LA ATENCION Y VIGILANCIA DEL GOBIERNO. EL DECRETO DE 21-9-1880, DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION, ATRIBUIA AL COMANDANTE GENERAL DEL CAMPO DE GIBRALTAR, ADEMAS DE SUS NATURALES COMPETENCIAS MILITARES, TODAS AQUELLAS EN MATERIA DE ORDEN PUBLICO, VIGILANCIA Y POLICIA, PONIENDO A SUS ORDENES A LAS FUERZAS DE LA GUARDIA CIVIL Y ORDEN PUBLICO DE LA ZONA (DECRETO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE 24-7-1943). OTRO DECRETO DE LA PRESIDENCIA, DE 12-11-188, DEROGABA LA AMPLIACION DE ATRIBUCIONES Y LIMITABA EL AMBITO DE SUS ACTUACIONES EN ORDEN PUBLICO A LAS POBLACIONES DE ALGECIRAS, TARIFA, LOS BARRIOS, SAN ROQUE Y LA LINEA. CON LA LLEGADA DEL REGIMEN DEMOCRATICO, EL GOBIERNO ESTIMO IMPROCEDENTE QUE UNAS COMPETENCIAS DE CARACTER CIVIL ESTUVIESEN EN MANOS DE LA AUTORIDAD MILITAR Y, POR ELLO, MEDIANTE EL REAL DECRETO 1016/1977, DE 3 DE MAYO, VOLVIA A ATRIBUIR DICHAS COMPETENCIAS AL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA, QUE EN 1977 ENCOMENDO SUS COMPETENCIAS (ARMAS Y EXPLOSIVOS, ESTABLECIMIENTOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS, REUNIONES, ETC.) AL JEFE DE LA FRONTERA SUR, QUE ERA LA DENOMINACION QUE TENIA EL DELEGADO ESPECIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, AMPLIANDO SU AMBITO A CASTELLAR DE LA FRONTERA Y JIMENA DE LA FRONTERA. EL REAL DECRETO 202/1982, DE 1-2, CREABA LA FIGURA DEL SUBGOBERNADOR CIVIL DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y SEGUIDAMENTE,

SE CREARON LOS ORGANOS DE APOYO A DICHO SUBGOBERNADOR. ESTA ULTIMA DISPOSICION NO ESTARA EN VIGOR MUCHO TIEMPO PUES, UNA VEZ CESADO EL PRIMER OCUPANTE, LA PLAZA NO HA SIDO CUBIERTA NUEVAMENTE, AUNQUE TAMPOCO SE HA SUPRIMIDO.

Historia archivística

PERMANECIO UNIDO AL GOBIERNO MILITAR DEL CAMPO DE GIBRALTAR. CUANDO LAS COMPETENCIAS DE ORDEN PUBLICO PASARON A LA ADMINISTRACION CIVIL, EN CONCRETO A LA COMISARIA DE POLICIA, (C/ REGINO MARTINEZ) SUPONEMOS SE LE TRANSFERIRIAN ESTOS DOCUMENTOS QUE, FINALMENTE, FUERON ENTREGADOS AL SUBGOBERNADOR CIVIL, INSTALADO EN EL EDIFICIO PARQUE DE BOMBEROS (C/ CARRETERA CADIZ-MALAGA, S/N, ALGECIRAS). ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA CRONOLOGIA DE ESTA DOCUMENTACION NO ES DESDE 1880, COMO PUDIERA ESPERARSE DE LA ANTIGUEDAD DEL ORGANISMO, SINO TAN SOLO A PARTIR DE LA GUERRA CIVIL, IGNORANDOSE LO SUCEDIDO CON EL PERIODO ANTERIOR, PERO, INCLUSO DE ESA EPOCA SE TIENE CONSTANCIA DE DIVERSOS EXPURGOS POR EL ALTO NUMERO DE CARPETILLAS VACIAS Y REUTILIZADAS.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIA POR LOS ORGANOS DE APOYO DEL GOBIERNO CIVIL DE CADIZ EN EL CAMPO DE GIBRALTAR EL 30-9-1991

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

Fondo de sumo interés para la historia del franquismo y de la transición democrática, sobre todo en una zona tan peculiar por su cercanía a Gibraltar, tránsito de viajeros a África e importancia estratégico- militar, entre otras características singulares.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

Clasificación. Ordenación

1.REGISTRO 2.DERECHOS CIUDADANOS Y ASOCIACIONES - ASOCIACIONES - CULTOS DISIDENTES - EXTRANJERIA - POLICIA DE ORDEN PUBLICO - PRESOS - INFRACCIONES 3. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS - ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS - ESPECTACULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS - FERIAS Y FIESTAS - TEATROS Y SIMILARES - DEPORTES - ESPECTACULOS TAURINOS - ARMAS Y EXPLOSIVOS - CAZA Y PESCA 4. DELEGACION DE LA JEFATURA DE FRONTERA SUR

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

LIBRE ACCESO CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA NORMATIVA SOBRE PATRIMONIO DOCUMENTAL Y DEMAS LEYES AL RESPECTO, SOBRE TODO RELACIONADO EN EL RESPETO AL HONOR Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS.

Condiciones para Reproducción

TASAS DE REPRODUCCION FIJADAS POR LA ORDEN DE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE 17-12-2001.

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

BUEN ESTADO DE CONSERVACION EN GENERAL

Instrumentos de descripción no editados

AHPCA, Inventario de la Delegación de Orden Público en el Campo de Gibraltar (1940-1983)

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

-AHPCA, GOBIERNO CIVIL

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

ALBERTO SANZ TRELLES

Fecha de la descripción

21/02/2003

Fecha de la revisión y la aceptación

24/02/2003